



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO PARA CUBRIR UNA PLAZA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

En la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del día 14 de diciembre de 2024, se reúnen los abajo firmantes, miembros del órgano de selección, para aprobar el resultado definitivo de las fases de oposición y concurso y levantar acta de candidatos seleccionados para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo en el Consulado General de España en México con la categoría de auxiliar, conforme a las bases de la convocatoria publicada el 27-9-2024 y aprobada mediante Autorización del Ministerio de fecha 25 de septiembre de 2024.

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO**

A continuación, se procede a valorar los méritos formativos, profesionales y entrevista de las personas que aprobaron la fase de oposición, confeccionando la siguiente relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN			FASE DE CONCURSO			VALORACIÓN ENTREVISTA PERSONAL puntos	TOTAL FASE CONCURSO	PUNTAJUE FINAL PROCESO
	PRUEBA 1 CULTURA GENERAL PUNTOS	PRUEBA 2 PRACTICA PUNTOS	TOTAL FASE OPOSICIÓN	Méritos formativos puntos	Méritos profesionales puntos	TOTAL MÉRITOS			
UREÑA LINDE, ANA ISABEL	8,00	6,45	14,45	2,00	10	12,00	0,88	12,88	27,33
LUACES ALBA, BEGOÑA	9,00	5,35	14,35	2,00	10	12,00	0,82	12,82	27,17
GABARRÓN SÁNCHEZ, PATRICIA	7,50	6,95	14,45	2,00	10	12,00	0,70	12,70	27,15
MARTÍN CINTAS, SAMUEL JUAN	8,50	5,80	14,30	2,00	10	12,00	0,65	12,65	26,95
NAVARRO PARRA, ISBEL CARLA	8,50	5,50	14,00	2,00	10	12,00	0,87	12,87	26,87
NORIEGA LLORENTE, ADRIANA	7,00	6,55	13,55	1,20	10	11,20	0,82	12,02	25,57
CUE DEL ÁGUILA, MILAGROS ANDREA	7,00	5,92	12,92	2,00	10	12,00	0,63	12,63	25,55
LINARES CINCO, DULCE MARÍA	5,50	6,02	11,52	2,00	0	2,00	0,52	2,52	14,04

Los primeros aspirantes de la relación anterior, hasta el número de plazas convocadas, es decir, el primero en orden de puntuación, disponen de ocho días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, según se especifica en el párrafo segundo del apartado 7.1 de las bases de la misma.

En el caso de que alguno de los candidatos/as no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la



evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato/a de la relación, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 09:00 del día 14 de diciembre de 2024.

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Manuel Hernández Ruigómez

SECRETARIO

Juan García Roig



VOCAL

Guillermo S. Begué Moratalla